



DIRECCION DE ARQUITECTURA
 OFICINA DE PARTES
 REGION DE LOS LAGOS
 13 OCT. 2011
TRAMITADO

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
 REGIONAL DE LOS LAGOS
 RECEPCION / TOMA RAZON

CONSERVACION PUESTA EN VALOR DEL FUERTE SAN MIGUEL DE AGUI, ANCUD.

20 SET. 2011

REF : Acepta, adjudica y contrata Propuesta Pública.-

JURIDICA - TRR VUORT
 CONTABILIDAD

PUERTO MONTI, 14 SET. 2011

DIRECCION DE ARQUITECTURA
 OFICINA DE PARTES
 REGION DE LOS LAGOS
 13 OCT. 2011
 N° Proceso.....
 Privado.....

Los antecedentes adjuntos, el Acta de Apertura Propuesta Técnica de fecha 16 de Agosto de 2011, Acta de Apertura Propuesta Económica de fecha 22 de Agosto de 2011 y el Formato de Proposición de Adjudicación de fecha 23 de Agosto de 2011, ID N° 824-13-LP11, Ord. GR. N° 3010 de fecha 13 de Septiembre de 2011, del Jefe División. Análisis y Control de Gestión, Ord. GR. N° 2076 de fecha 01 de Julio de 2011 de Jefe de División Análisis y Control de Gestión, lo dispuesto en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas aprobado por Decreto MOP N° 75 de fecha 02 de Febrero de 2004, la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de fecha 04 de Noviembre de 2010 y Resolución DA. N° 1078 de fecha 19 de Agosto de 2011.

RESUELVO:

DA.R.P.M.N° EE-----16

1. **APROBACION DE ANTECEDENTES:**

Apruébese las Especificaciones Técnicas, Presupuesto Oficial, Aclaración N° 1, Serie preguntas y respuestas N° 1 para la ejecución de los trabajos de **CONSERVACION PUESTA EN VALOR DEL FUERTE SAN MIGUEL DE AGUI, ANCUD**, cuyo presupuesto oficial ascendió a la suma de \$ 920.000.000.- (Novecientos veinte millones de pesos).-

2. **ADJUDICACION DE LA PROPUESTA :**

Acéptese, adjudíquese y contrátese la Propuesta Pública ascendente a la suma \$ 764.205.201.- (Setecientos sesenta y cuatro millones doscientos cinco mil doscientos un pesos) presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA CLARO, VICUÑA, VALENZUELA S.A.**, contratista del Registro de Obras Mayores del Ministerio de Obras Públicas, RUT. 80.207.900-1

3. **CONTRATACION DE LA PROPUESTA :**

Establécese que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada, sin reajuste, sin anticipo, para lo cual el contratista suscribe los documentos indicados en el Art. N° 90 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.-

En consecuencia, el contratista individualizado se compromete a: Ejecutar la obra de acuerdo a su oferta por la suma de \$764.205.201.- (Setecientos sesenta y cuatro millones doscientos cinco mil doscientos un pesos).-

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 300 (trescientos) días corridos, aplicados a partir de la fecha indicada en el Art. N° 160° y N° 161° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.-

5. **CONDICIONES DEL CONTRATO :**

El Contratista deberá constituir a favor del Fisco, una Boleta de Garantía o Póliza de Seguro por un monto de \$22.926.156.- equivalente a 3% del monto del contrato, fijándose dicho valor expresado en UF en 1.044,6 UF calculado al 31 de Julio de 2011 (UF \$ 21.947,23) y a nombre del **GOBIERNO REGIONAL REGION DE LOS LAGOS**, de acuerdo al Art. 96 del RCOP cuyo plazo de vigencia será igual al plazo del contrato aumentado en 24 meses.

Además deberá presentar garantía adicional a la garantía por fiel cumplimiento del contrato por corresponder a una propuesta inferior en más de un 15% del presupuesto oficial, por un monto de 811 UF (Art. 98 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas).

6. **MULTAS :**

En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicarán multas diarias establecidas en el Art. N° 163 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, para su cálculo el factor "K" será 0,3.-

7. **PROTOCOLIZACION:**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 89° del DFL.MOP. N° 850 de 1997, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario Público, por el contratista, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario uno de los ejemplares.-

8. **INSPECCION FISCAL :**

Desígnese como Inspector Fiscal titular de la construcción al Constructor Civil Sr. **FRANCISCO CONTRERAS MAYORGA** RUT: 8.620.247-2 y el Constructor Civil Sr. **HECTOR PINTO BARRIENTOS** RUT: 6.675.052-3 Inspector Fiscal subrogante, ambos del Equipo GIP 3 la Dirección de Arquitectura Xª. Región de Los Lagos.

Se deja establecido que el servicio se reserva el derecho de modificar la designación si fuese necesario.-



9. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

El gasto ascendente a la suma de \$ 764.205.201.- será de cargo de la siguiente imputación: **SUBTITULO 31, ITEM 02, ASIGNACIÓN 004** del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Xa. Región, Provisión Programa Puesta en Valor del Patrimonio, Código IDI 20168979-0

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



OLIVER REINKE OPITZ
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL DA
SUBROGANTE
REGION DE LOS LAGOS



ENRIQUE HOELCK ALTMANN
Ingeniero Civil
Vº Bº SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Xª. REGION LOS LAGOS



XGJ/EOC/MSS/hnp
DISTRIBUCION

- Oficina Partes DA
- Contraloría Regional
- GORE Xa. Región de Los Lagos
- Oficina Técnica Seremi OO.PP. Pte.(1)
- Empresa Constructora Claro, Vicuña, Valenzuela SA. Pte. (3)
- Unidad Gestión de Proyectos (1)
- Equipo GIP 3 (1)

Nº PROCESO: 5098236

10.2011 05557
OFICIO DE ALCANCE